

LATINOAMERICA

CUADERNOS DE CULTURA LATINOAMERICANA

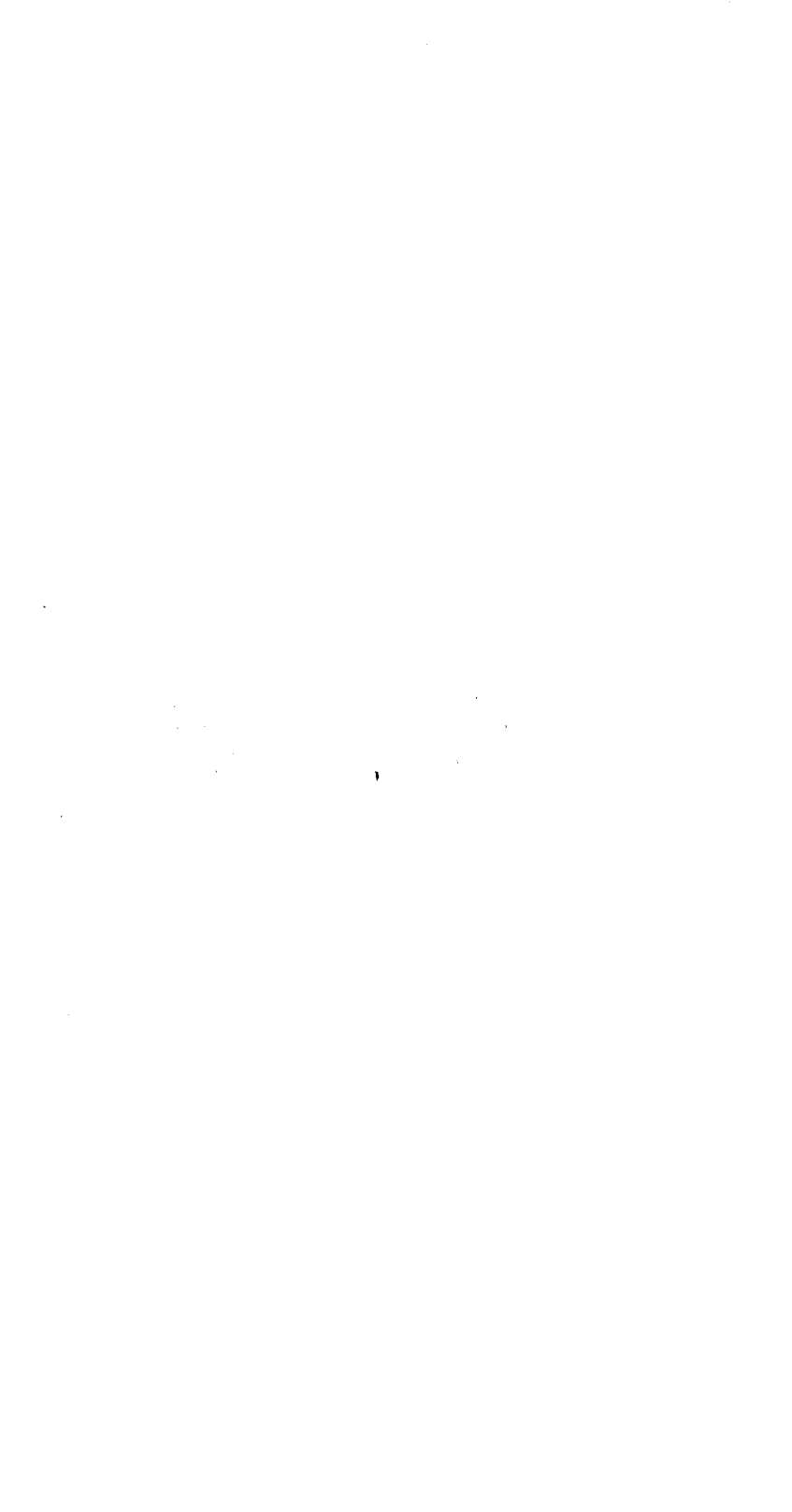
2

ARTURO ARDAO
LA IDEA DE LA MAGNA COLOMBIA
DE MIRANDA A HOSTOS



COORDINACION DE HUMANIDADES
CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS/
Facultad de Filosofía y Letras
UNION DE UNIVERSIDADES
DE AMERICA LATINA

UNAM

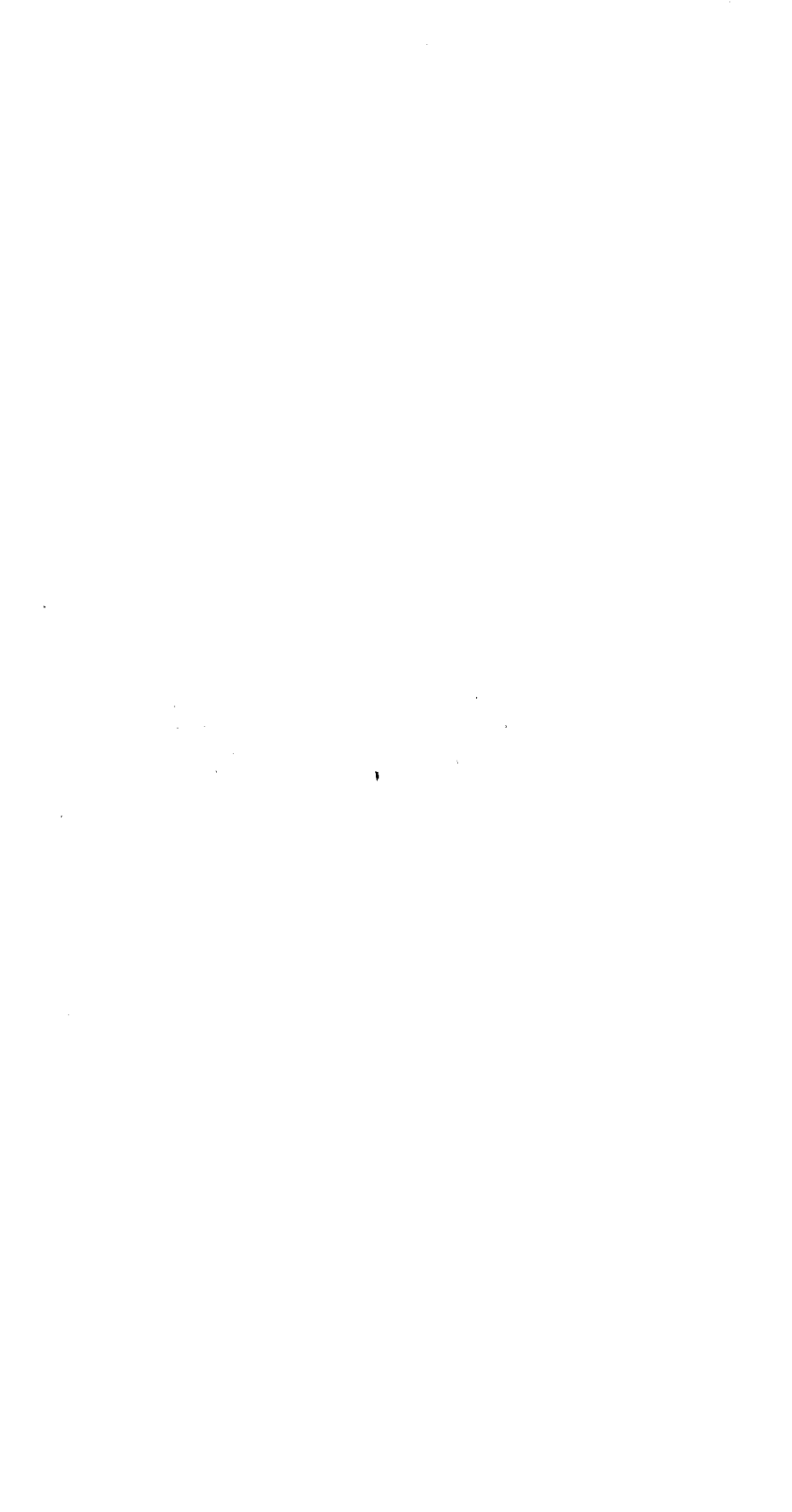


**LA IDEA DE LA MAGNA COLOMBIA
DE MIRANDA A HOSTOS**

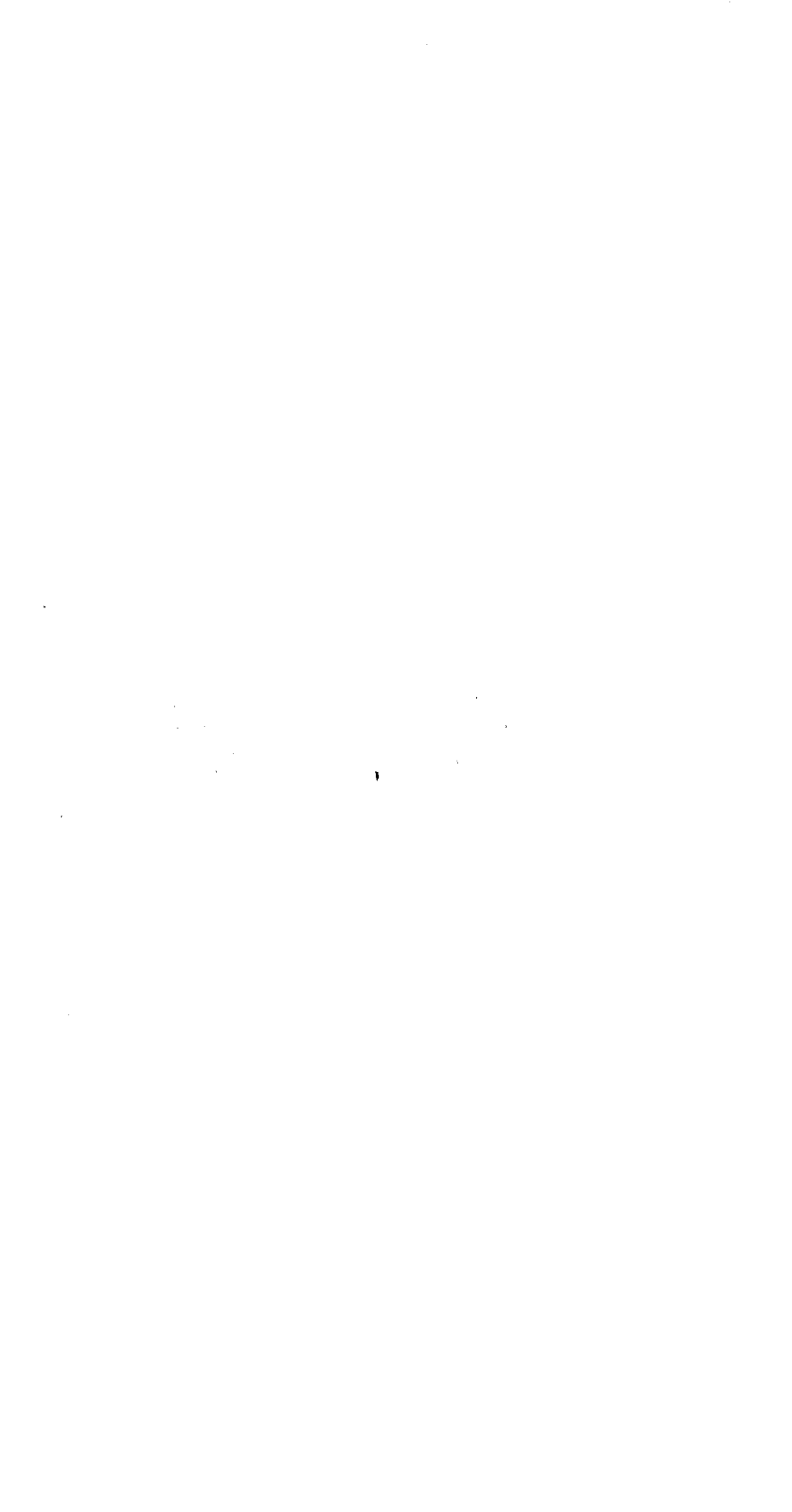
Arturo Ardao



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
Facultad de Filosofía y Letras
UNION DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA**



Arturo Ardao (1912) destacado estudioso uruguayo de las Ideas del Uruguay y la América Latina, hace aquí un análisis de lo que llama la Idea de la Magna Colombia, nombre con el que trata de denominar a toda la América conquistada y colonizada por España. Colombia, nombre contrapuesto a América, como un acto de justicia, del que ya hablaba Simón Bolívar, al hombre que la había descubierto, Cristóbal Colón, y no al cartógrafo Américo Vespucio que, al diseñarla geográficamente, le había impuesto su nombre. En la Magna Colombia pensaba Bolívar cuando se lanzó a la liberación de los pueblos que la formaban. Pero regionalismos, que surgen de inmediato, hará que tal nombre quede tan solo para la llamada Gran Colombia y que se reducirá a la actual Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá. Denominación que a su vez, los mismos regionalismos a los que se enfrentará Bolívar reducirán a la actual República de Colombia. El nombre de América Latina, Latinoamérica, acabará imponiéndose en detrimento de la justicia para su descubridor. Es relatada esta historia, explicando el sentido que tiene para el conjunto de pueblos que la forman. Este trabajo fue publicado en *Araisa*, Anuario del Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos", en Caracas, Venezuela, en 1975.



LA IDEA DE LA MAGNA COLOMBIA, DE MIRANDA A HOSTOS

Arturo Ardao

I

Para evitar confusiones entre la *Colombia* que tuvo existencia entre 1819 y 1830, y la así denominada desde 1863 hasta hoy, se ha consagrado el hábito historiográfico de llamar a la primera, retroactivamente, *Gran Colombia*. Comprendía en una sola república a las actuales de Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá.

Con el mismo criterio, satisfaciendo similar necesidad, habría que acuñar la también convencional expresión de *Magna Colombia* —u otra más afortunada— como designación de aquella por la que el propio nombre surgió. Esa Colombia histórica no fue otra que la ideal concepción de toda Hispanoamérica como entidad nacional única, a realizarse por medio, sea de una sola república continental, sea de una pluralidad de repúblicas unidas entre sí por liga o confederación.

Nunca salió de la esfera del pensamiento, como proyecto o programa; pero tuvo una inmensa gravitación política y doctrinaria, desde Francisco de Miranda, su creador y apóstol a fines del siglo XVIII, hasta por ejemplo, Eugenio María de Hostos, a fines del XIX. La tuvo a lo largo de ese período en diferentes contextos históricos, a través de concepciones diversas, con altibajos y eclipses. Siempre, no obstante, como las otras más restringidas que de ella procedieron, bajo el enunciado de Colombia a secas, y términos derivados. No sólo antecedió, pues, a la Colombia más tarde bautizada Gran, sino que, en el señalado carácter de idea militante, sobrevivió todavía un tiempo al advenimiento de la Colombia actual.

Por lo que se refiere a la expresión Gran Colombia, a su interés propiamente histórico se añade ahora otro, en

el terreno de la política y el derecho internacional, aplicada como ha sido a fenómenos contemporáneos de integración regional de los cuatro países respectivos. No podría ser el caso de la que aquí llamamos Magna Colombia. Ante todo por su carencia, en cuanto a expresión misma, de una tradición como la que impuso a aquella; después, porque la idea mirandina de Colombia equivalente de Hispanoamérica, vino a resultar largamente superada por la entrada en escena de la de América Latina, o Latinoamérica. Esta se halla universalizada en el presente como denominación común —por su común denominador— de las que fueron posesiones americanas de España, Portugal y Francia. Pero he aquí que en su génesis, a mediados del pasado siglo, anduvo mezclada la de Colombia, en el indicado sentido originario de Magna Colombia.

La idea de la Magna Colombia suma, así, a su interés intrínseco, el de ser, no sólo antecedente directo de la Gran Colombia, primero, e indirecto de la Colombia actual, después, sino también factor participante en el complicado proceso de gestación de la idea y el nombre de América Latina. No es la menor de sus significaciones. Se tratará en lo que sigue de apuntar las instancias más salientes de su trayectoria.

II

De un modo u otro, la idea de dar al Nuevo Mundo, o a parte de él, un nombre formado por el de su Descubridor, ha sido manejada de antiguo, a partir de cuatro formas de éste: el español Colón; el latino españolizado Columbo; el latino *Columbus*, incorporado tal cual al idioma inglés; el originario italiano Colombo. De donde Colonia, Columba, Columbia y Colombia. Notorio contraste con la carencia de variantes del nombre de América, desde su aparición en 1507, dicho sea sin entrar en la consabida confrontación ajena en absoluto a nuestro objeto.

Colonia, de Colón, si no propuesto, mentado especulativamente alguna vez, como lo hacemos nosotros ahora, no pudo tener aquel destino histórico por obvias razones de precedencia semántica. *Columba* fue el nombre, también sin destino, que sugiriera, o por lo menos concibiera, Fray Bartolomé de las Casas a mediados del siglo XVI, en obra que permaneció inédita hasta la segunda mitad del XIX: “le pertenecía más a él que se llamara la dicha tierra firme *Columba*, de Colón o Colombo que la descubrió, o la Tierra Sancta o de Gracia, que él mismo por nombre le puso, que no de Américo, denominarla América”.¹ *Columbia*, igualmente en recordación de Colón, surgió y se difundió en la América de lengua inglesa, por lo menos desde la época de la Independencia, como denominación de lugares geográficos diversos: territorios, ríos, ciudades o pueblos; a vía de ejemplos destacables, es el nombre del Distrito Federal de Estados Unidos, donde se asienta la capital Washington, el de la ciudad del Estado norteamericano de Carolina del Sur y el de la provincia canadiense Columbia Británica. *Columbia*, en fin, es el nombre en español, propuesto y agitado como bandera revolucionaria por el Precursor Miranda, desde fines del siglo XVIII, para todo el continente hispanoamericano —pero sólo para él— en trance de sacudir el yugo colonial.

Ha escrito Angel Rosenblat: “Es probable que lo acuñara en 1784, su época de Nueva York, cuando —según confiesa— concibió el proyecto de independencia de Hispanoamérica”.² Aunque en el diario de su viaje de 1783-1784 por Estados Unidos no hay constancia, esa suposición está bien fundada en el hecho de que en 1792, en carta en inglés desde París a su amigo Hamilton, hace empleo del nombre aludiendo precisamente a dicha época: “han madurado las cosas para la ejecución de los

¹ Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, libro I, cap. 139, Editora Nacional, México, 1951, t. I, p. 422.

² Angel Rosenblat, *El nombre de Venezuela*, Caracas, 1956, p. 44.

grandes y benéficos proyectos que contemplábamos cuando, en nuestra conversación de Nueva York, el amor de nuestra tierra exaltaba nuestros espíritus con aquellas ideas por el bien de la infortunada *Colombia*”³ En igual sentido puede colacionarse la circunstancia llena de significación, de que en ese mismo año de la estada de Miranda en Nueva York, por virtud del doble espíritu republicano y americanista de la recién lograda independencia, el antiguo Colegio Real neoyorkino se convirtió en la hasta hoy llamada Universidad de Columbia. En cualquier caso, parece claro que la primera inspiración debió venirle a Miranda del término Columbia forjado y adoptado por los norteamericanos.

En el original inglés de la citada carta de 1792, por excepción Miranda escribe “Columbia” en lugar de Colombia.⁴ Pero en la primera mención suya del término, que hemos localizado, de cuatro años atrás, no obstante ser una carta en francés, había escrito “Colombia”, como lo seguirá haciendo después. Esta carta fue enviada el 11 de abril de 1788, desde Hamburgo, al Príncipe alemán Carlos de Hesse, y en ella le dice: “Si el *Horóscopo* favorable que el corazón generoso de vuestra A., quiso hacer para la desgraciada *Colombia*, pudiese tener lugar alguna vez, no dejaré de comunicarle las noticias. . .”⁵ Del mismo modo escribirá “Colombia” a principios de 1795, en una carta en inglés, desde París, a Knox, otro antiguo amigo norteamericano: “Tomo la pluma solamente para decirle que vivo y que mis sentimientos para nuestra querida *Colombia*, como para todos los amigos en esa parte del mundo, no han cambiado en nada, a despecho de los acontecimientos que están arruinando a Francia”.⁶

³ *Ibidem*, lug. cit.

⁴ *Archivo del General Miranda*, Caracas, 1938, t. XV, p. 146.

⁵ *Ibidem*, Caracas, 1930, t. VII, p. 36.

⁶ William Spence Robertson, *The life of Miranda*, The University of North Carolina Press, 1929, t. I, p. 149.

Pese a haberlo creado —o hecho suyo— en la década del 80, sólo con la indicada rareza hace Miranda uso del término en los años anteriores a 1800. No sólo en su correspondencia o en sus diarios, sino hasta en las más importantes piezas políticas de sus gestiones independentistas, se atiende todavía a los tradicionalmente aplicados a la América de dominio español: sea América a secas, sea América del Sur, América Meridional, América Española, Hispanoamérica, Continente Americano, Continente Sur Americano, Continente Español Americano, Continente Americano Español, Continente Hispanoamericano, términos todos mantenidos por el uso también después de la Independencia; sea todavía, Colonias de la América Meridional, Colonias Españolas, Colonias Hispanoamericanas.

Miranda emplea con abundancia a todos ellos, sin ninguna preferencia especial. Son esos, por ejemplo, los términos que aparecen, sin que lo haga para nada el de Colombia, en las negociaciones con Pitt de 1790, 1791, 1792, 1798 y 1799.⁷ Igualmente en la célebre llamada “Acta de París”, de diciembre de 1797. Los participantes en la reunión histórica, cuya rectoría correspondió a Miranda, empiezan llamándose “Comisarios Diputados de las Ciudades y Provincias de la América Meridional”; pero en el desarrollo del texto varias de aquellas otras denominaciones se suceden como equivalentes.⁸

Al año siguiente, en Londres, entró Miranda en posesión del manuscrito, hasta entonces inédito, de la famosa pieza del recién fallecido Abate Juan Pablo Viscardo, que publicó en junio de 1799 allí mismo, aunque con falso pie de imprenta en Filadelfia, haciéndola llegar a todas las regiones del continente. Mantuvo su título de *Carta a los Españoles Americanos*, puesto por el autor cuando la redactara hacia 1792; pero en la Advertencia de presentación invierte los gentilicios, llamando al documento, “legado precioso de un Americano Español a

⁷ *Archivo del General Miranda*, Caracas, 1938, t. XV, pp. 106-127, 132-138, 142-144, 209-214, 265-271, 344-352.

⁸ *Ibidem*, pp. 198-205.

sus compatriotas”. Si la expresión usada por Viscardo, muy difundida en el siglo XVIII, no lo satisfacía, su personal corrección no podía conformarlo mucho más. Y con todo, todavía en esa tan propicia ocasión se abstiene de acudir al vocablo Colombia —aparentemente olvidado por él mismo— cerrando las escasas líneas de la Advertencia mencionada con una final referencia a la “América Meridional”.⁹

Otra cosa será a partir de 1800. Y lo será, muy probablemente, como consecuencia de propias y ajenas tribulaciones en la materia, a continuación inmediata del período que va de la reunión de París a fines de 1797, a la publicación de la Carta de Viscardo a mediados de 1799. Se asiste entonces a un verdadero empuje de la acción revolucionaria organizada. Las exigencias de ésta alcanzan a la denominación misma de la gran patria continental que se gestaba. La abrumadora multiplicidad terminológica en uso, desdibujaba su imagen, bien reduciéndola en una serie de nombres a una mera expresión geográfica, bien manteniéndola en otra serie atada de algún modo a la nacionalidad de la metrópoli. Miranda, en particular, debió sentirlo intensamente. Hubo de llegarle, así, el solemne momento de encarar el lanzamiento público, por primera vez —e iba a ser como una proclama dentro de otra proclama— del revolucionario nombre, hasta entonces apenas escrito en privado alguna vez, que había llegado tres lustros atrás: *Colombia*.

Fue, sin duda, en tal espíritu ya, que en las postrimerías de 1800 evocó significativamente a Colón mencionándolo con el nombre italiano Colombo. Lo hizo en una carta, toda ella muy hermosa, dirigida el 10 de octubre, desde Londres, al patriota venezolano Manuel

⁹ *Ibidem*, pp. 321-322. Como reinteración de aquella diversidad de términos, sin presencia del de Colombia, véase todavía en el mismo volumen otros ejemplos de la última década del siglo XVIII, en pp. 121, 122, 125, 146, 153, 154, 158, 161, 206, 207, 226, 229; todo ello sin perjuicio de muchos otros del mismo período en otros vols.

Gual. Le dice: "Mi objeto es y será siempre el mismo: la felicidad e independencia de nuestra amada patria, por medios honrosos y para que *todos* gocen de una justa y sabia libertad. Si consideramos cuan grandes esfuerzos de constancia, riesgos y magnanimidad, costó al gran *Colombo* el descubrimiento del Nuevo Mundo, veremos amigo lo poquísimo que han hecho aun los hijos de América para darle el lustre, felicidad y gloria a que la Naturaleza parece haberla destinado".¹⁰

Curiosamente, su gran biógrafo Robertson, en otro contexto, lo ha aproximado a Colón: "Lo que él quería cumplir era la liberación de su tierra natal: como oportunista que deseaba ante todo llegar a ese fin, estaba preparado para buscar socorro o estímulo de cualquier nación que le proporcionase la mejor perspectiva de éxito. Bajo este aspecto se asemeja a Cristóbal Colón".¹¹ Aunque Robertson agregue: "sin saberlo". La citada carta a Gual induce a pensar que no dejó el Precursor de compararse él mismo, de alguna manera, con el Descubridor.

Vino a ser prácticamente al mismo tiempo que redactó su primer manifiesto revolucionario, al que tituló *Proclamación a los Pueblos del Continente Colombiano, alias Hispanoamérica*.¹² En el borrador había escrito

¹⁰ *Ibidem*, La Habana, 1950, t. XVI, pp. 77-78. La mencionada carta continuaba y concluía así: "Trabajemos pues con perseverancia y rectas intenciones en esta noble empresa, dejando lo demás a la Divina Providencia, árbitro supremo de las obras humanas que cuando no nos resultase (a nosotros personalmente) más gloria que la de haber trazado el plan y echado los primeros fundamentos de tan magnífica empresa, hartos pagados quedaremos; delegando a nuestros virtuosos y dignos sucesores, el complemento de esta estupenda estructura, que debe, si no me engaño, sorprender a los siglos venideros".

¹¹ W. S. Robertson, *op. cit.*, t. II, p. 247.

¹² *Archivo del General Miranda*, La Habana, 1950, t. XVI, pp. 108-120. El documento figura sin fecha; cabe asignarle la de 1800-1801, porque el contexto resulta ser contemporáneo o inmediatamente anterior a un llamado "Esbozo

primero “Continente Hispanoamericano”, según Rosenblat, quien añade: “Pero en seguida tacha y corrige”, para fijar el título en la forma arriba dicha, o sea, como ha sido siempre editado y conocido.¹³ La constancia de esa corrección tiene un precioso valor documental: consigna el decisivo instante en que, para Miranda, se trata de bautizar definitivamente a Hispanoamérica con el nombre engendrado en su mente por el espíritu de la Revolución. En lo sucesivo, aunque Hispanoamérica y los otros tradicionales tan diversos al par que tan arraigados —pero inadecuados todos para designar a la inmensa nación independiente con que sueña— no desaparezca nunca del todo en sus escritos, Colombia y sus derivados le vienen cada vez más a la pluma con inequívoca intención propagandística y proselitista.

En 1801, en un complementario proyecto de gobierno, propone para la capital federal de la programada nación, “el nombre augusto de Colombo, a quien el mundo debe el descubrimiento de esta bella parte de la tierra”. Y luego, desde 1802 hasta la Revolución, habla (sin ser aquí exhaustivos) de extranjeros “Filo-Colombianos”, de “los bravos hijos de Colombia”, de “nuestra querida Colombia”, del “Ejército de Colombia bajo mi inmediato Comando”, de la “infortunada Colombia”, de los “puertos de Colombia”, del “Continente Américo-Colombiano”.¹⁴ En cuanto al término *Colombeia*, también de su autoría, explica Rosenblat: “Es el nombre que puso Miranda —probablemente en 1805, cuando organizó sus papeles antes de salir de Europa— a 63 volúmenes de su Archivo. Con su terminación griega *Colombeia* (hay que leer *Colómbeia*), significaba sin duda para él: Papeles y cosas relativas a Colombia”.¹⁵

de gobierno provisional”, cuyo original, en francés, incluido en el mismo vol., está fechado en Londres, el 2 de mayo de 1801.

¹³ A Rosenblat, *op. cit.*, pp. 44-45.

¹⁴ *Archivo del General Miranda*, La Habana, 1950, t. XVI, pp. 159, 258, 349; t. XVII, pp. 347, 350; t. XVIII, pp. 39, 54, 105-109; t. XXI, p. 141.

¹⁵ A Rosenblat, *op. cit.*, p. 44. Terminaba Rosenblat: “No lo hemos encontrado en sus textos, y al parecer sólo lo usó como título de su imponente Archivo”.

Culminando su prédica *colombianista*, edita Miranda en Londres, del 15 de marzo al 15 de mayo de 1810, en cinco números quincenales, el periódico *El Colombiano*. Su objeto es informar del estado de las cosas de España “a los habitantes del Continente Colombiano es un evento previsto después de largo tiempo”, por lo que “todas las naciones tienen fijados los ojos sobre el Nuevo Mundo”.¹⁶ En esa tarea lo sorprendió el estallido caraqueño del 19 de abril, lo que determinó el cese de la hoja, cumplida su misión. No fue así sin que antes llegara a las distintas capitales hispanoamericanas, llevándoles, con el mensaje de la emancipación, el todavía novedoso de su nombre mismo. Extractos de *El Colombiano* fueron transcritos en 1810 por la *Gaceta de Buenos Aires* el 4 de octubre, y por la *Gaceta de Caracas* el 9 de noviembre.¹⁷

III

En la nota que antepuso a la Carta de Viscardo al editarla en 1799, primer acto de su campaña europea de prensa, se había limitado Miranda, como se vio, a sustituir *Español Americano* por *Americano Español*. Era un paso. Al cerrar dicha campaña en 1810, siempre en Londres, ha considerado posible estampar al frente de un periódico, *Colombiano*, el gentilicio de la Revolución, ya fogueado a lo largo de una década. Conocido por esa vía en los núcleos directivos de todo el continente, los sucesos de aquel año le dieron, de súbito, la oportunidad de una consagración que, sin embargo, no llegó a tener más que en parte.

Un momento inicial hubo en que pareció, por haber ingresado al derecho público positivo, que esa consagración iba a ser total, a la vez que rápida. Fue cuando lo acogió en su alcance continental, la primera Constitu-

¹⁶ *EL COLOMBIANO* de Francisco de Miranda, reedición en la serie Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana, Caracas, 1952, pp. 1 y 11.

¹⁷ W. S. Robertson, *op. cit.*, t. II, p. 58.

ción hispanoamericana, la de la Primera República de Venezuela, aprobada el 21 de diciembre de 1811.

Fijando las cualidades de los miembros del Poder Ejecutivo, comenzaba el artículo 73: “Han de ser nacidos en el Continente Colombiano o sus islas (llamado antes América Española). . .” Después de prever la admisión de algunas provincias venezolanas todavía no liberadas, disponía el 129: “De mismo modo, y bajo los mismos principios, serán también admitidas e incorporadas cualesquiera otras del Continente Colombiano (antes América Española), que quieran unirse bajo las condiciones y garantías necesarias para fortificar la Unión con el aumento y enlace de sus partes integrantes”. Más ambicioso aún, establecía el 223: “En todos los actos públicos se usará *de la Era Colombiana*, y, para evitar toda confusión en los cómputos al comparar esta época con la vulgar Cristiana, casi generalmente usada en todos los pueblos cultos, comenzará aquella a contarse desde el día primero de Enero del año de N.S. mil ochocientos once, que será el primero de nuestra Independencia”.

Finalmente, al término de la Carta, una solemne declaración, cuya parte fundamental rezaba:

“Y por cuanto el Supremo Legislador del Universo ha querido inspirar en nuestros corazones la amistad y unión más sinceras entre nosotros mismos, y con los demás habitantes del Continente Colombiano que quieran asociárenos para defender nuestra Religión, nuestra Soberanía natural y nuestra Independencia: por tanto nosotros, el referido pueblo de Venezuela, habiendo ordenado con entera libertad la Constitución precedente [. . .] nos obligamos y comprometemos a observar y cumplir inviolablemente todas y cada una de las cosas que en ella se comprenden, desde que sea ratificada en la forma que en la misma se previene, protestando, sin embargo, alterar y mudar en cualquier tiempo estas resoluciones, conforme a la mayoría de los pueblos de Colombia que quieran reunirse en un cuerpo nacional para la defensa y conservación de su libertad e independencia política, modificándolas, corrigiéndolas y acomodo-

dándolas oportunamente, y a pluralidad y de común acuerdo entre nosotros mismos, en todo lo que tuviere relaciones directas con los intereses generales de los referidos pueblos, y fuere convenido por el órgano de sus legítimos Representantes reunidos en un Congreso general de la Colombia, o de alguna parte considerable de ella, y sancionado por los comitentes".¹⁸

En una primera redacción del texto transcrito se decía "América" donde después se puso "Colombia", figurando de este último modo en la edición oficial hecha en Caracas por Juan Baillío, en 1812. Como lo ha señalado Ramón Díaz Sánchez, debe atribuirse la corrección a la personal influencia de Miranda, integrante del Congreso constituyente.¹⁹ La Constitución aparte, el término se incorporó al vocabulario del Congreso, como puede verse en la Alocución que, trasladado a Valencia, dirigió a los pueblos de Venezuela el 30 de marzo de 1812, a raíz del terremoto ocurrido el día 26: "Un terremoto [. . .] ha conmovido, sin duda, todo el Continente Colombiano. . ." ²⁰

Esos textos, esas fechas, señalan la época de apogeo de la que hemos llamado idea de la Magna Colombia, a través de la entronización en el léxico oficial y en la prensa política —desde la *Gaceta de Caracas* a *El Patriota de Venezuela*— del término Colombia y sus derivados, siempre como denominación de la totalidad de Hispanoamérica. Curiosidad digna de mencionarse, en ese mismo período y también en Caracas, fue excepcionalmente usado con extensión todavía más amplia, incluyendo a Estados Unidos. Fue así alguna vez en la pluma

¹⁸ *El pensamiento constitucional hispanoamericano hasta 1830*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1961. t. V., pp. 65, 77, 96 y 98-99.

¹⁹ Ramón Díaz Sánchez, Estudio preliminar al volumen *Libro de Actas del Supremo Congreso de Venezuela, 1811-1812*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1959, pp. 98-99.

²⁰ *Textos oficiales de la Primera República de Venezuela*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1959, p. 225.

del irlandés William Burke, el amigo londinense de Miranda venido a la capital venezolana para hacer propaganda de los ideales de la emancipación, aunque en otras ocasiones él mismo lo aplicara sólo a los países hispano-americanos.²¹

Estaba destinado, empero, a cristalizar en 1819 con un alcance mucho más restringido, como denominación tan sólo de la unión regional de Venezuela y Nueva Granada. Así lo fue determinando poco a poco en el consenso público, el peculiar vertiginoso proceso militar y político de la revolución en dichas tierras. Intérprete máximo que fue de ese proceso, correspondió a Bolívar proponer por primera vez esa aplicación del nombre, en el año 1815.

IV

Como en general los dirigentes caraqueños de la Revolución, el Libertador compartió al principio, en forma activa, la idea de la Magna Colombia. O sea, el nombre de Colombia puesto a toda Hispanoamérica, planeada en la condición de gigantesca entidad nacional. En su caso, debió ser así desde su primer encuentro con Miranda en Londres a mediados de 1810, recién suspendido *El Colombiano*. Es lo cierto que figura en escritos suyos de los años iniciales. No se podría decir, sin embargo, que haya sido, como tampoco lo fue en los demás próceres venezolanos, con predominancia o insistencia. La caída de la Primera República y su Carta, que arrastró tantas cosas, entre ellas la persona y el prestigio del Precursor, hubo de arrastrar también la atracción de su tan característica idea.

²¹ William Burke, *Derechos de la América del Sur y México*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1959, T. II, p. 156; véase además: t. I, pp. 70 y 124, y t. II, p. 181. Sobre William Burke y su actuación en Caracas: Augusto Mijares, Estudio preliminar a la citada obra de Burke; Carlos Felice Cardot, *La libertad de cultos en Venezuela*, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1959, pp. 30 y ss.

Por lo que se refiere a Bolívar, las denominaciones que a lo largo de toda su carrera, y desde el primer momento, aplica preferentemente al conjunto hispanoamericano, son estas cuatro: América, América del Sur, América Meridional, América antes Española; elude escribir Hispanoamérica y términos derivados, y con mayor razón América Española, aunque estos dos últimos términos sean usados muchas veces, de norte a sur del Continente, por otras personalidades de la emancipación. En cuanto al de Colombia, el empleo que de él hizo en su originaria acepción amplia, fue durante un corto período, y aun entonces sólo a la zaga de aquellos otros y con escasa frecuencia.

A principios de noviembre de 1812, desde Cartagena, en territorio neogranadino, denuncia así la reciente conducta de los realistas: "Las depredaciones en la patriótica y desdichada ciudad de Caracas, os patentizaron el descarado vilipendio con que tratan a los hijos de Colombia". A fines del mismo mes, en la exposición que dirige desde la misma ciudad al Congreso de Nueva Granada, dice: "Caracas, cuna de la independencia colombiana, debe merecer su redención como otra Jerusalén, a nuevas cruzadas de fieles republicanos". A mediados de diciembre del mismo año, en el histórico *Manifiesto de Cartagena*, reitera: ". . . a libertar la cuna de la independencia colombiana, sus mártires, y aquel benemérito pueblo caraqueño", después de haber denunciado, líneas antes, el peligro de expediciones peninsulares que, "derramándose como un torrente, lo inundarán todo, arrancando las semillas y hasta las raíces del árbol de la libertad de Colombia". En marzo de 1813, de vuelta en tierra venezolana, acude una vez más en una proclama a sus imágenes favoritas: "Vosotros, fieles republicanos, marcharéis a redimir la cuna de la independencia colombiana como los cruzados libertaron a Jerusalén, cuna del cristianismo".²²

²² Simón Bolívar, *Obras Completas*, 2a. ed., La Habana, 1950, t. III, pp. 537, 540, 547, 548, 552.

Pudiera pensarse que todos esos textos de 1812 y 1813, corresponden ya en la mente del Libertador, a la idea —todavía tácita— de circunscribir el concepto de Colombia al área de Venezuela y Nueva Granada. No es así. Un claro texto de febrero de 1814 muestra que había venido entendiéndolo aún en la extensión con que, siguiendo a Miranda, lo habían asumido los hombres de la Primera República. Llamó entonces a Caracas, “esa inmortal ciudad, la primera que dio el ejemplo de la libertad en el hemisferio de Colombia”.²³ El vocablo “hemisferio” señala bien la continentalidad de la Colombia de que habla, tanto en esa ocasión como cuando había venido llamando repetidamente a Caracas, “cuna de la independencia colombiana”; y por otro lado, la prioridad atribuida a la capital venezolana, indica de modo inequívoco que sólo se refiere a Hispanoamérica, en un uso convencional de aquel vocablo. En otras palabras, que no ha sido su propósito, ni restringir la idea de Colombia a la región que poco más tarde estrenaría este nombre, ni ensancharla hasta abarcar todo el Nuevo Mundo, conforme al sentido propio de la voz “hemisferio”. Esto permite a la vez dar su correcta interpretación al siguiente pasaje de una anterior proclama, de junio de 1813: “han introducido la desolación y la muerte en medio de los inocentes y pacíficos pueblos del hemisferio colombiano”.²⁴ Es decir, de los pueblos hispanoamericanos.

La última alusión por Bolívar a la idea de la Magna Colombia, que hemos registrado, corresponde a una nueva referencia al “hemisferio de Colombia” en diciembre de 1814.²⁵ No está excluida la posibilidad de otras posteriores. En todo caso, ocho meses después, en septiembre de 1815, su pensamiento ya es otro. En la apellidada *Carta de Jamaica* escribe entonces: “La Nueva Granada se unirá con Venezuela [. . .] Esta nación se llamaría Colombia como un tributo de justicia y gratitud

²³ *Ibidem*, t. III, p. 596.

²⁴ *Ibidem*, t. III, p. 554.

²⁵ *Ibidem*, t. III, p. 618. Otras alusiones anteriores, de mediados a fines de 1813, en el mismo t. III, pp. 556, 558, 560, y en el t. I, p. 64.

al creador de nuestro hemisferio".²⁶ Por lo menos desde fines de 1813, como consecuencia de los sucesos de ese año, era proyecto muy firme de Bolívar la unión de Venezuela y Nueva Granada.²⁷ Pero es recién ahora que propone para esa unión el nombre de Colombia.

Las escuetas palabras de Jamaica arriba transcriptas, fueron el primer anuncio del próximo nacimiento, por lo que al nombre se refiere, de la Colombia más tarde llamada Gran Colombia. Pero al mismo tiempo, el desvanecimiento definitivo de la Colombia que desde fines del siglo XVIII fuera proyectada como —llamándola hoy así— Magna Colombia.

Todavía en noviembre de 1818, O'Higgins, el viejo discípulo y amigo londinense de Miranda, escribía a Bolívar: "La causa que defiende Chile es la misma en que se hallan comprometidos Buenos Aires, la Nueva Granada, México y Venezuela, o mejor diríamos, es la de todo el continente de Colombia". Y de nuevo, en el mismo mes: "El reconocimiento de la independenciam de los diferentes pueblos de Colombia que la han declarado, debe comenzar por ellos mismos. Chile reconocerá la de Venezuela a la primera insinuación que haga ese gobierno, así como ahora la hace éste a V.E., para que la de esta nación lo sea por esa".²⁸ *Pueblos de Colombia* había sido una expresión incluida en la final Declaración de la Constitución venezolana de la Primera República, para designar, como en ese mensaje de O'Higgins, a todos los pueblos que habían integrado el Imperio español. Pero a esta altura el concepto de Colombia estaba reservado por la historia para otro destino, que no iba a dejar de ser grandioso.

"Las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola bajo el título

²⁶ *Ibidem*, t. I, p. 171.

²⁷ *Ibidem*, t. I, p. 81, carta del 16 de diciembre a Santiago Mariño.

²⁸ *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, Caracas, 1876, vol. VI, núms. 1463 y 1464, pp. 492 y 493.

glorioso de *República de Colombia*". Así rezaba el artículo 1o. de la Ley Fundamental sancionada por el Congreso de Angostura el 17 de diciembre de 1819. Puntualizaba el artículo 2o.: "Su territorio será el que comprendían la antigua Capitanía General de Venezuela y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada". Y el 5o.: "La *República de Colombia* se dividirá en tres grandes Departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca, que comprenderá las Provincias de la Nueva Granada, cuyo nombre queda desde hoy suprimido. Las capitales de estos Departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito y Bogotá, quitada la adición de Santa Fe".²⁹

Era el reconocimiento jurídico, no sólo de la unión en sí, consolidada a través de años de lucha común, sino también del giro paulatinamente impreso al término Colombia después de 1815, y sin duda impuesto de hecho desde tiempo atrás por la acción de la propia confraternidad revolucionaria. Una exploración de las fuentes podría iluminar de cerca la continuidad del proceso. Por lo menos diez meses antes, en su discurso cumbre de febrero ante el mismo Congreso, ya había sentado Bolívar una y otra cosa, expresa la primera, tácita la segunda: "La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado, ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los Colombianos".³⁰

Todo ello fue ratificado y ampliado por la Constitución hoy llamada *grancolombiana*, que aprobó el Congreso de Cúcuta a fines de agosto de 1821. Apenas un mes después, en los primeros días de octubre, con las misiones de Santamaría y Mosquera, iniciaba el Libertador las memorables gestiones diplomáticas de unión continental que conducirían, un lustro después, al Congreso de Panamá.

²⁹ *El pensamiento constitucional hispanoamericano hasta 1830*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1961, t. I, p. 330.

³⁰ Simón Bolívar, *Obras Completas*, ed. cit., t. III, p. 696.

En 1830 la República de Colombia se disolvió para dar lugar a las de Nueva Granada, Venezuela y Ecuador. Al cabo de tres décadas, en 1863, la de Nueva Granada volvió por su parte al viejo nombre, circunstancia que ha permitido el mantenimiento del mismo hasta hoy.³¹ Separada de ella en 1903 la República de Panamá, resulta ésta también comprendida por el "título glorioso" de que había hablado la Ley Fundamental de 1819, inmensamente más glorioso todavía al término de su breve y fulgurante carrera. De ahí que de los seis llamados países bolivarianos, cuatro sean además grancolombianos, de conformidad con la expresión convencional.

Sucede, sin embargo, que en el período que media entre 1830 y 1863, en que no existe ya la vieja Colombia ni todavía la nueva, derogado el nombre, se produce la tentativa de restaurarlo con un alcance que no era el que había tenido aquella ni el que iba a tener ésta: con el originario de denominación del conjunto hispanoamericano, que había sido de colonias españolas cuando el Precursor lo bautizara así a fines del siglo XVIII, y que ahora era de repúblicas independientes. Dicho de otro modo, se intenta revalidar la clásica idea mirandina de la Magna Colombia.

No se trató de un acto de romanticismo histórico, aunque en la época romántica se estuviera. Fue, por el contrario, un episodio más en el prolongado empeño de nuestra América, como amaba decir Martí, o de América la nuestra, como gustaba escribir Rodó, por la definición de su identidad a través de la determinación de su nombre. Ese empeño ha tenido mucho de drama. Las sucesivas generaciones, desde aquellos fines del siglo XVIII a nuestros días, lo han venido sintiendo, cada una a su mo-

³¹ Disuelta la Gran Colombia en 1830, la Colombia actual pasó a denominarse: República de Nueva Granada de 1830 a 1858; Confederación Granadina de 1858 a 1863; Estados Unidos de Colombia de 1863 a 1886; República de Colombia de 1886 a la fecha.

do, pero siempre bajo la necesidad de dar respuesta a cambiantes desafíos a la autonomía de su personalidad común. O sea, a su existencia misma. No saber cómo llamarse es algo más que no saber cómo se es; es no saber quién se es.

Para quienes prepararon la emancipación, la cuestión estuvo condicionada ante todo por la ruptura, respecto a España, del vínculo colonial. Más allá del en todo tiempo tan socorrido Americano, genéricamente válido para todo el hemisferio, fue en tal sentido típica, de Viscardo a Miranda, la rápida secuencia que se vio, de los gentilicios Español Americano, Americano Español, Colombiano. En las jornadas primeras de la Revolución pudo esperarse, como también se vio, que el último de esos nombres se impusiera en todo el continente, comunicándole una fisonomía moral nueva al orbe hispanoamericano. Pero el problema mismo se diluyó muy pronto, por la dominante irrupción en primer plano de los nombres de las patrias chicas en formación, de raíz indígena unos, elaborados otros en el período colonial, y otros, aún, en el curso de la propia gesta independentista.

Todos ellos resultaron afianzados, primero a través de esa gesta, y luego en la etapa de centrifugación que siguió de inmediato a Ayacucho y el Congreso de Panamá. Dejó entonces de sentirse con el imperio con que la sintieron Miranda y muchos de sus coetáneos, la necesidad de una denominación inconfundible a la vez que original, para la gran nación única cuyo proyecto se había frustrado. Esa necesidad, empero, vuelve a hacerse sentir al promediar el siglo. Y será como consecuencia de un replanteo de la vieja cuestión en términos completamente nuevos. Se trata de definir y afirmar la identidad común frente a Estados Unidos, el joven imperio que amenaza desde América y con el nombre de América.

Después de las anexiones en la década del 30 y de la guerra de México en la del 40, la alarma se vuelve muy grande con el filibusterismo de Walker en la del 50. El año 1856 fue el crítico. De norte a sur se clama por la defensa a través de la unión. Y renace con caracteres an-

gustiosos la búsqueda del nombre común. Entre tantos textos de la época indicativos de lo vacilante, o indeciso, o impreciso, de esa ansiosa búsqueda terminológica, véase este tan representativo, correspondiente al mencionado año, del ilustre historiador y hombre público chileno Benjamín Vicuña Mackenna: “La guerra a los filibusteros es la guerra a la América del Norte, es una guerra nacional, es la causa de la América Española [. . .] Seamos *sud-americanos* frente a la América del Norte! Que nuestra mutilada familia, que cuenta tantas denominaciones de mutua hostilidad, ‘peruanos’, ‘chilenos’, ‘colombianos’, ‘argentinos’, sea un solo nombre delante del nombre americano, de ese *Pluribus Unum* que es único y por eso es todopoderoso. Que nuestras divididas repúblicas sean una sola América delante de las repúblicas *unidas* del Norte, que son una sola América también!”³²

Pero igualmente en ese preciso año 1856, ante la misma emergencia y por las mismas motivaciones, el gran Justo Arosemena, de Panamá, parte entonces de Nueva Granada, resucita el nombre Colombia para proponerlo de nuevo en su dimensión mirandina. Lo hizo en un acto público realizado en Bogotá, con asistencia de representantes diplomáticos de varios países hispanoamericanos. Dijo entonces:

“Hace más de veinte años que el águila del Norte dirige su vuelo hacia las regiones ecuatoriales. [. . .] Entretanto, señores, Colombia duerme. [. . .] Pero aún es tiempo si Colombia despierta. [. . .] Siga la [nacionalidad] del Norte desarrollando su civilización sin atender a la nuestra. Continúe, si le place, monopolizando el nombre de América hoy común al hemisferio. Nosotros, los hijos del Sur, no le disputaremos una denominación usurpada, que impuso también un usurpador. Preferimos

³² Benjamín Vicuña Mackenna, artículo “La conquista de la América Española por los Americanos del Norte”, de julio de 1856, recogido por el autor en su obra en tres tomos, *Miscelánea*, Santiago de Chile, 1872; el fragmento transcrito, en t. I, p. 199.

devolver al ilustre genovés la parte de honra y de gloria que se le había arrebatado: nos llamaremos colombianos; y de Panamá al Cabo de Hornos seremos una sola familia, con un solo nombre, un Gobierno común y un designio. Para ello, señores, lo repito, debemos apresurarnos a echar las bases y anudar los vínculos de la Gran Confederación Colombiana".³³

En cuanto sepamos, es la primera vez, desde su naufragio en la segunda década del siglo, arrastrada entonces por el torrente revolucionario, que la idea de la Magna Colombia volvía a la luz con inspiración militante.

En 1859, otro prominente granadino, José María Samper, en el mismo marco histórico, titula *La Confederación Colombiana* un extenso ensayo destinado a predicar la unión de nuestros países. En aquella década del 50, el apremio de la unión defensiva se inserta en una cálida efervescencia doctrinaria a uno y otro lado del Atlántico en torno a la cuestión de las razas, de la que surgieron las primeras adhesiones hispanoamericanas a la entonces naciente idea de América Latina. Samper se encara con esta idea al pasar, oponiéndole la terminología colombianista. De tal suerte, su escrito llega a documentar ejemplarmente las tribulaciones intelectuales de aquel instante en la materia, desbordando de interés para la filosofía de la historia de nuestras repúblicas. Sin poder ahondar aquí en el asunto, nos limitaremos a la muestra de algunos conceptos, en estricta relación con nuestro tema:

“La raza no es una forma física sino moral; y por lo mismo, es en las analogías íntimas que afectan a los pueblos en su vida moral e intelectual, en su literatura, su

³³ Justo Arosemena, *Discurso* pronunciado en Bogotá, el 20 de julio de 1856, en acto de despedida a un plenipotenciario ecuatoriano. Lo publicó Octavio Méndez Pereira en su obra *Justo Arosemena*, 1a. ed., Panamá, 1919, 2a. ed., Panamá, 1970; lo reprodujo Ricaurte Soler en *Revista Tareas*, No. 27, Panamá, diciembre 1973-mayo 1974, pp. 125-127.

historia, su legislación, etc., donde deben buscarse esos rasgos de fisonomía que hacen de varios pueblos una gran comunidad. ¿Y cuál es la raza colombiana? Ella no es ni latina, ni germánica, ni griega, ni etiópica, ni azteca, ni chibcha, ni quichua, ni cosa parecida. [. . .] El hecho determinante de las razas es la *civilización*. Y la civilización colombiana es una, la democrática, fundada en la fusión de todas las viejas razas en la idea del derecho. Tal es la obra que debemos conservar y adelantar, y es para ese fin de unificación que conviene crear la *Confederación Colombiana*. [. . .] Las repúblicas denominadas Bolivia, Buenos Aires, Chile, Confederación Argentina, Confederación Granadina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, San Salvador, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela, [formarán] bajo el nombre de *Confederación Colombiana*, una asociación de Estados independientes, pero aliados y mancomunados. . .”³⁴

Dos años más tarde, en 1861, publicó Samper en París, pero en español, su libro *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las Repúblicas Colombianas (Hispanoamericanas)*. Su solo título era ya un nuevo aporte a la idea de la Magna Colombia. En el prefacio, a continuación inmediata de la palabra Colombia, aclaraba:

“Esta última palabra exige una explicación de nuestra parte. Hemos creído tener plena razón para iniciar en la prensa una innovación en la terminología histórico geográfica del Nuevo Mundo. [. . .] Los ciudadanos de la Confederación del Norte llamada “Estados Unidos”, se han arrogado por sí solos y con razón, el nombre de *Americanos*, como expresión de su nacionalidad política, así como designan con el nombre general de *América* la Confederación fundada por Washington. [. . .] Por

³⁴ José María Samper, ensayo “La Confederación Colombiana”, incluido en el volumen *Colección de ensayos y documentos relativos a la Unión y Confederación de los Pueblos Hispano-Americanos*, Santiago de Chile, 1862, pp. 344-369.

cuanto nos permitimos proponer (y damos el ejemplo en este escrito) que en lo sucesivo se adopte la siguiente clasificación: *Colombia*, la parte del Nuevo Mundo que se extiende desde el Cabo de Hornos hasta la frontera septentrional de México. *América*, lo demás del continente”.

En este concepto Colombia incluía, además de Hispanoamérica, a Brasil y todo el Caribe, lo que lleva a Samper a distinguir expresamente varias Colombias: “española, portuguesa, francesa, británica, holandesa”. Tal ampliación más allá de lo hispano, rebasando la tradición mirandina y el propio título del libro, le impuso la necesidad de emplear con frecuencia en el desarrollo de éste las locuciones Colombia Española e Hispano-Colombia, con sus derivados. Pero, significativamente, llegó a hacer una tímida concesión a la idea de latinidad de nuestra América, en creciente ascenso por otras vías, al decir alguna vez “Colombia española o *latinizada*”.³⁵

Después de 1863, establecida la denominación de la Colombia actual, la idea de la Magna Colombia se desvanece por segunda vez, ahora de manera definitiva. Con todo, se apeló todavía a ella durante un tiempo, de tanto en tanto, llamándose en forma convencional “colombiana” a la eventual unión de Hispanoamérica, o “colombianas” a sus repúblicas. El caso tal vez más notable, por la magnitud de su personalidad, fue el de Eugenio María de Hostos. En 1870, ocasionalmente radicado en Lima, bajo la recurrente preocupación por el nombre de nuestra América augura en un artículo conmemorativo de Ayacucho: “Entonces el Continente se llamará Colombia, en lugar de no saber cómo llamarse”. Era a Hispanoamérica que se refería. Pocos días después titulaba *La Confederación Colombiana* una serie de artículos en pro de su unión. Pero él mismo, en ejemplo altamente repre-

³⁵ José María Samper, *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las Repúblicas Colombianas (Hispanoamericanas)*, París, 1861, prefacio, pp. XII y ss., y p. 67. El mismo amplio alcance tiene el término colombiano en el inmediato título de Samper: *Viajes de un colombiano en Europa*, París, 1862, 2 vols.

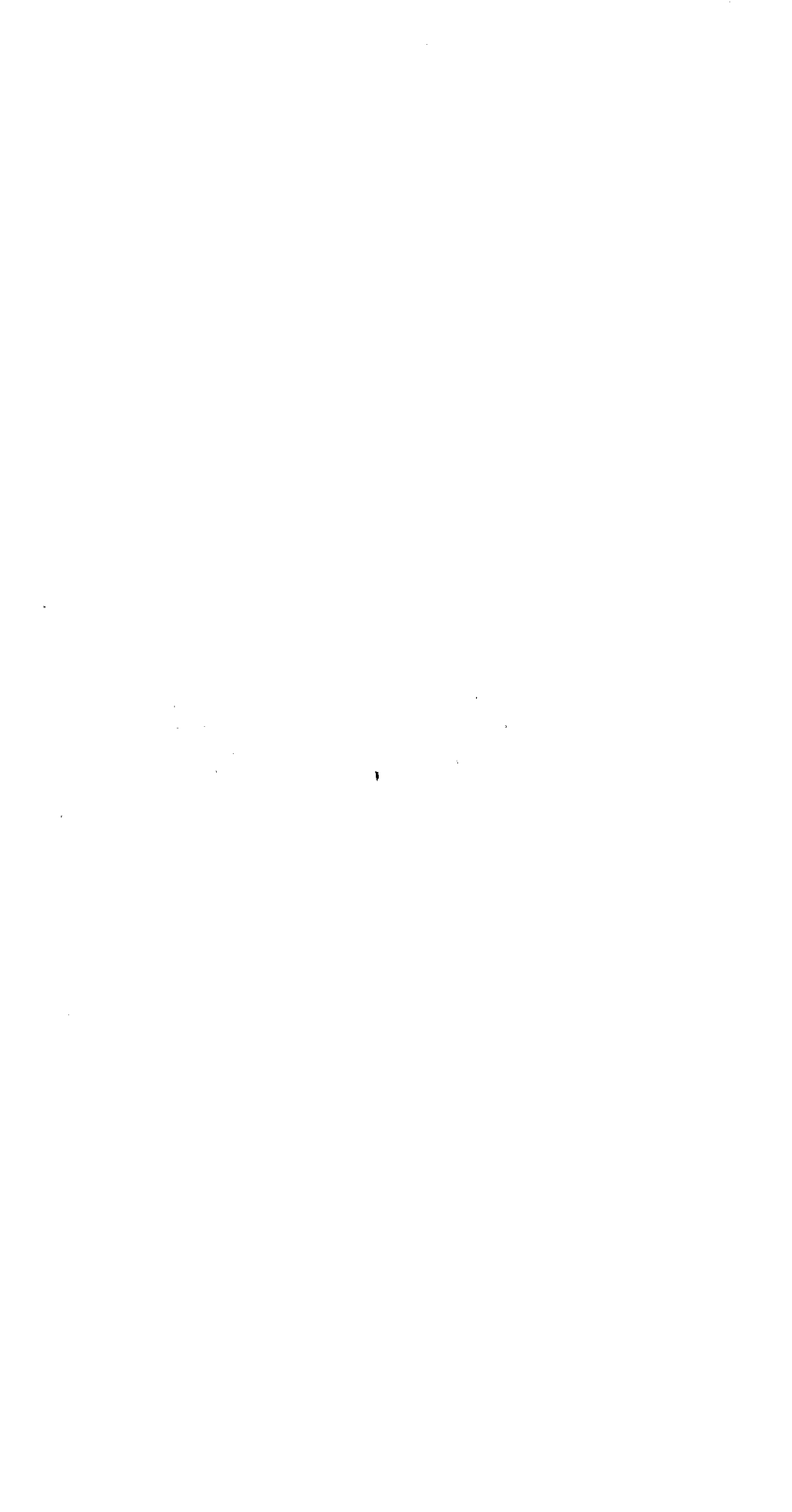
sentativo de un giro generacional, abandona en seguida la terminología colombianista para afiliarse a la latinoamericanista.³⁶ En 1874, de regreso en Nueva York, titula un artículo *La América Latina*; y en el título mismo hace una llamada, con esta nota al pie de página, de precioso valor documental:

“No obstante los esfuerzos hechos por Sámper, por algunos otros escritores latinoamericanos y por el autor de este artículo, reforzados por la autoridad de la Sociedad Geográfica de Nueva York, no prevalece todavía el nombre colectivo de Colombia con que han querido distinguir de los anglosajones de América a los latinos del Nuevo Continente. En tanto que se logra establecer definitivamente la diferencia, es bueno adoptar para el Continente del Sur y América Central, México y Antillas, el nombre colectivo que aquí le damos y el de neolatinos usado por el señor A. Bachiller y Morales, o el de latinoamericanos que yo uso para los habitantes del Nuevo Mundo que proceden de la raza latina y de la ibérica”.³⁷

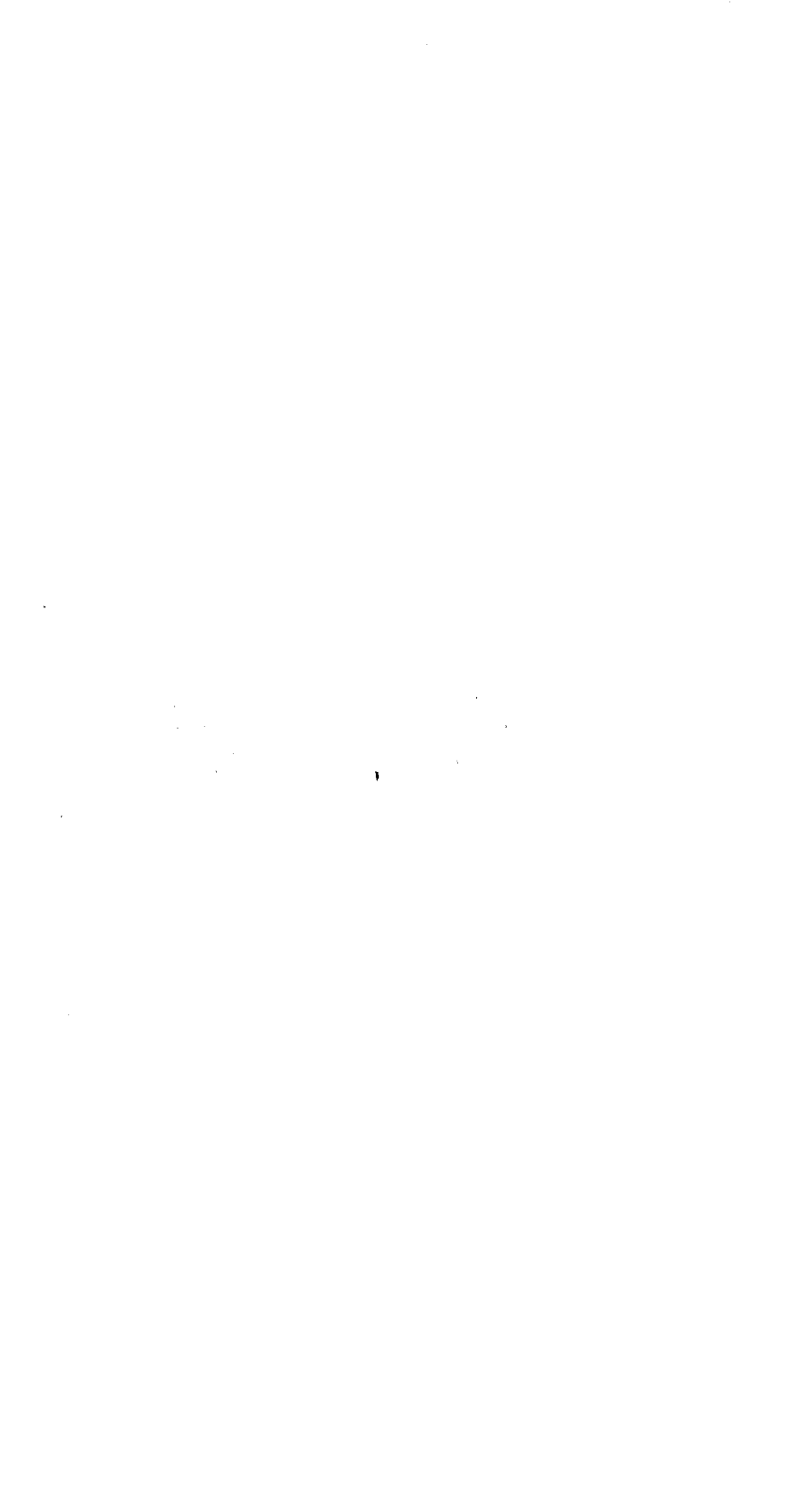
³⁶ Eugenio María de Hostos, artículo “Ayacucho”, en *Obras Completas*, La Habana, 1939, t. XIV, p. 284; serie de artículos sobre “La Confederación Colombiana” incluida en el título póstumo del autor, *España y América*, París, 1954, pp. 329-347, publicado por su hijo Eugenio Carlos. En su *Diario*, el propio Hostos había consignado que dicha serie fue recogida en folleto en Lima, en el mismo año 1870, con el título *Unión Colombiana* (t. II de las citadas *Obras Completas* de Hostos, p. 211); en el citado volumen de 1954, su hijo Eugenio Carlos, declara no haber localizado el folleto (Nota preliminar, pág. XIV).

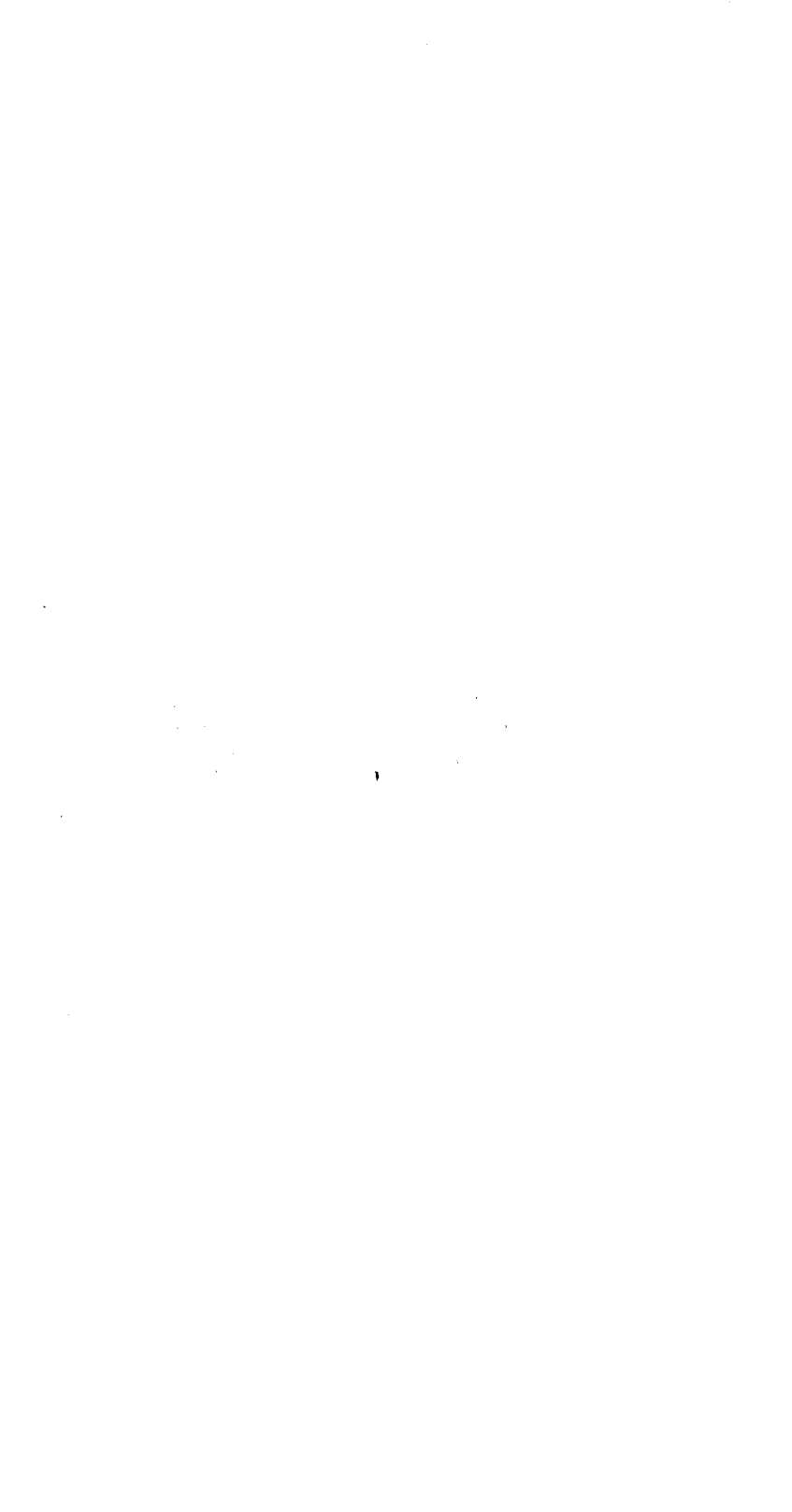
³⁷ Eugenio María de Hostos, *Obras Completas* citadas, t. VII, p. 7. La fecha 1874 surge de una nota al pie de la pág. 95 (el mencionado artículo encabeza una serie que va de la pág. 7 a la 105). La expresión *América Latina* ya la había empleado Hostos por lo menos en 1868. (Véase el citado volumen *España y América*, de 1954, p. 271).

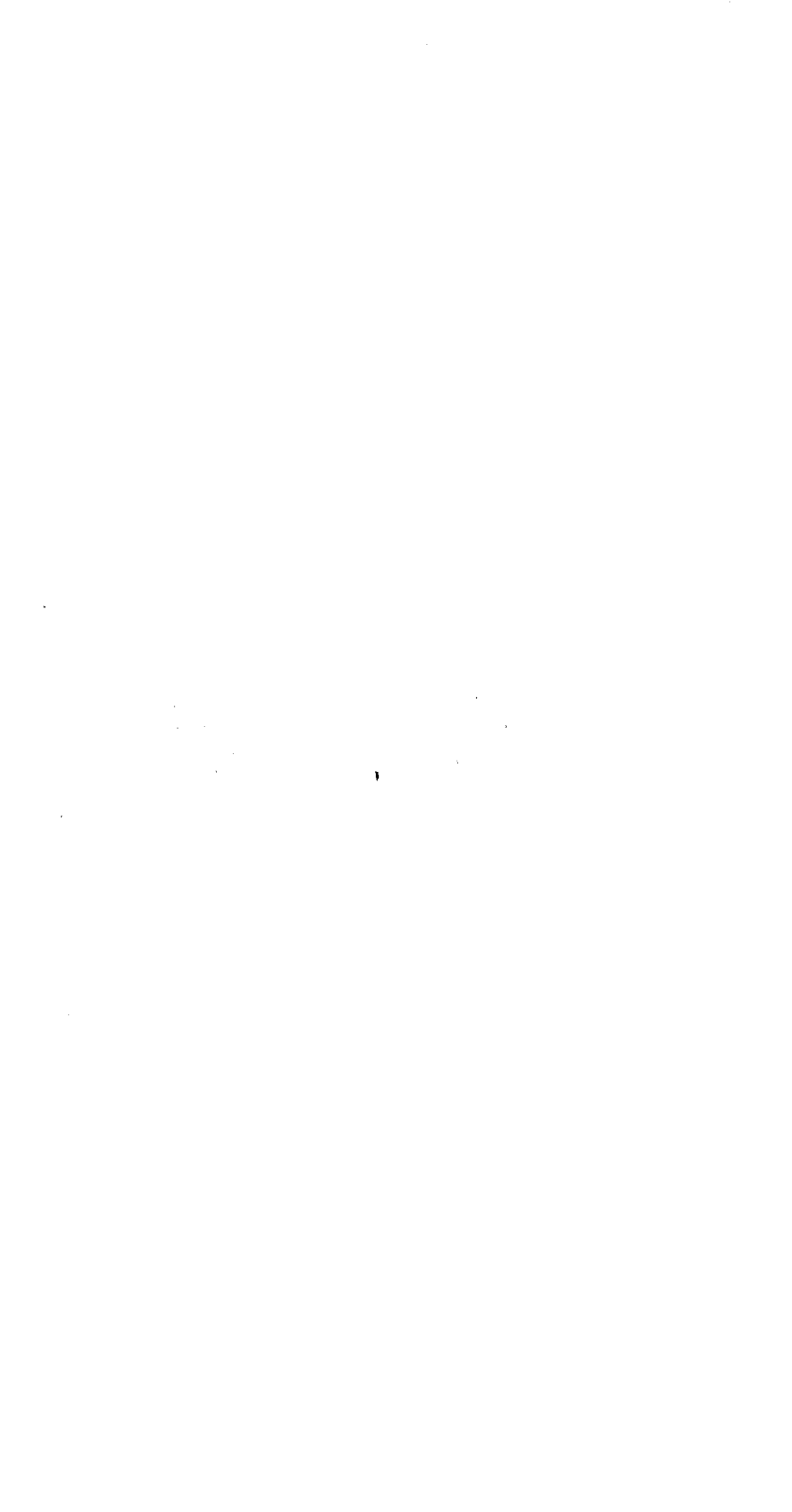
Aquel conato de la Magna Colombia en el tercer cuarto del siglo XIX, resultó sobrepasado, en cuanto a conceptualización y denominación, por el nacimiento y desarrollo de la idea y el nombre de América Latina. Con más precisión, Latinoamérica. Pero esta es, desde luego, otra historia. Más extensa y más compleja.



Siendo director general de Publicaciones José Dávalos
se terminó la impresión de **la Idea de Magna
Colombia. De Miranda a Hostos**
en los talleres de Polymasters de México, S. A.
el día 19 de noviembre de 1978.
Se tiraron 10,000 ejemplares.







TOMO I:

1. Simón Bolívar, CARTA DE JAMAICA.



RECTOR

Dr. Guillermo Soberón Acevedo

SECRETARIO GENERAL ACADEMICO

Dr. Fernando Pérez Correa

SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO

Ing. Gerardo Ferrando Bravo

COORDINADOR DE HUMANIDADES

Dr. Jorge Carpizo

DIRECTOR FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Dr. Abelardo Villegas

CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Dr. Leopoldo Zea

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIO GENERAL

Dr. Efrén C. del Pozo.